

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

""Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

10000332 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 8 NOV 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000381-2013/GOB REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 16 de Julio del 2013; el Informe N° 624-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 30 de Setiembre del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del 30013; sobre regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nª 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nª 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesarjo emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00381-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 16 de Julio del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para Gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Instalación del servicio de protección contra inundación en el Sector Tamarindo, el peligro margen izquierda del Rio Tumbes, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes"; de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Informe N° 624-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 30 de Setiembre del 2013; el Sub Gerente de Estudios y Proyectos y el Gerente Regional de Infraestructura, disponen realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico del Proyecto de Inversión Pública, mencionado en el parrafo precedente, por el periodo de Octubre del 2013; inmerso en dicho requerimientos y en conformidad de las Resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Conia fiel del Original

"'Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Allmentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGION

N 60000332 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 2 8 NOV 2013

Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional de OBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS

EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 31 de Octubre del 2013; al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del Proyecto de Inversión "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Estudios, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o-Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

GUBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CPC JAVIER MENESES RUGEL GERENTE GENERAL





Calle La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 52-4464

			REMUNERAC.		COMPEN.	SUB		TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MENSUAL	SUB TOTAL	VACAC.	TOTAL	9.00%	MENSOAL	
B.	В.								
	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		t t						Ša .
	CAD FUNC 05-016-0035-2.229575-0136								
	ESPECIFICA 2.6.8.1.3.1		1						12
	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION		-						
	EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA		1						
	DEL RIO TUMBES DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES								
	FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC		1					4 052 57	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2
	TECNICO Y AUXILIAR	- PANNINGT	1,400.0	1,400.00	116.67				DEL 01/10/2013 AL 31/10/2
1	1 SR. REMIGIO JIMENEZ CALLE	ASIST. ADMINIST	1,080.0		00.01		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	2 SR. GIANCARLO ALAMA GALLO	PORTAMIRA	2,480.0		0 206.6	7 2,686.67	7 242.0	2,320.01	















